

Vivienda y espacios públicos del centro histórico de San Salvador

Housing and public space in historic downtown San Salvador

Ordóñez-Valle, Georgina Sulamita

Georgina Sulamita Ordóñez-Valle

georgina.ordonez@mail.utec.edu.sv

Universidad Tecnológica de El Salvador, El Salvador

Entorno

Universidad Tecnológica de El Salvador, El Salvador

ISSN: 2071-8748

ISSN-e: 2218-3345

Periodicidad: Semestral

núm. 73, 2022

vicerrectoriatdeinvestigacion@utec.edu.sv

Recepción: 21 Abril 2022

Aprobación: 12 Mayo 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/366/3663884009/>

DOI: <https://doi.org/10.5377/entorno.v1i73.14422>



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

Resumen: Para los seres humanos, la vivienda es un refugio que permite descansar y convivir cordialmente con otros seres humanos, su función principal consiste en satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes. Sin embargo, en la realidad cotidiana no todas las personas cuentan con una vivienda que satisfaga plenamente sus necesidades, en consecuencia, estas personas acuden a aquellos espacios en los que se sienten cómodos e identificados.

Por su parte, el espacio público, además de ser el ensamble de la infraestructura de la ciudad, es también el espacio de encuentro, en un momento determinado, de percepciones, significados, sentimientos y emociones de desconocidos, extraños y transeúntes que desde su individualidad comparten con la colectividad, y, como resultado de esta interacción el espacio público, se construye y reconstruye diariamente de acuerdo con las necesidades de sus habitantes.

Este estudio tuvo por objetivo analizar la relación entre la vivienda y el uso de los espacios públicos del centro histórico de San Salvador (CHSS). Para su elaboración se empleó un enfoque cualitativo a través del cual se evidenciaron dos percepciones: el espacio público como una extensión de la vivienda y el espacio público como un hogar. La calidad del centro histórico como una zona antropológica hace posible abordar el vínculo entre el usuario y los espacios públicos, perspectiva desde la cual, el CHSS constituye un espacio histórico, identitario y relacional que concede el sentido de apropiación y pertenencia a la población salvadoreña.

Palabras clave: Utilización del espacio – Vivienda, El Salvador – Condiciones sociales, Territorialidad humana, Economía doméstica, Vendedores ambulantes.

Abstract: For people, a house is a refuge which allows them to rest and live with other human beings; its main function is to satisfy the basic needs of its dwellers. Nonetheless, day-to-day reality shows that not everybody owns a house which can fully satisfy their needs; as a consequence, these people resort to those places that make them feel comfortable and identified.

In addition to being part of the city structure, public places are a space where--at a specific moment-- feelings, emotions, meanings, and perceptions meet; those from strangers, passers-by, and people who do not know each other and who, from their own individuality, share [their lives] with the collective. As a

result of said interaction, public spaces are built and rebuilt every day, according to the needs of those who inhabit them.

This study is focused on the analysis of the existing relationship between housing and the public spaces in Historic Downtown San Salvador (CHSS, given its Spanish acronym). A qualitative approach was used; two different perspectives were evidenced: public spaces as an extension of the dwellings, and public spaces as homes.

The anthropological nature of downtown San Salvador makes it possible to address the link between the user and the public space; a perspective from which CHSS constitutes a historical, identitarian, and relational place which gives a sense of belonging and appropriation to the Salvadorean population.

Keywords: Space use – Housing, El Salvador – Social conditions, Human territoriality, Home economics, Street vendors.

INTRODUCCIÓN

La vivienda constituye un elemento fundamental en la integridad humana, ya que satisface necesidades fisiológicas, psicológicas y sociales. El acceso a una vivienda digna es un derecho básico que se interrelaciona con el derecho a la educación, la salud, la seguridad, el trabajo y la convivencia. Sin embargo, no todas las personas poseen una vivienda que provea una satisfacción total. En algunos casos se trata de un espacio que no cuenta con la infraestructura apropiada para desarrollar actividades cotidianas, afectando el sentido de apropiación y bienestar de sus habitantes, y, en consecuencia, la concepción de este espacio como un “hogar” o una “casa” se desvanece (Cedillo Salazar, 2012). Cabe mencionar que los elementos generadores de bienestar no son los mismos en todos los seres humanos y, ante la variedad de necesidades, surgen distintos satisfactores.

Sin embargo, tomando en consideración que la vida familiar se desarrolla en el interior de la vivienda, la distancia adecuada entre los miembros del grupo familiar y el mobiliario determinan el grado de comodidad entre ellos, y, por ende, forma parte de las necesidades primordiales de todos los grupos humanos. Las habitaciones amplias o la existencia de un jardín en una vivienda brindan privacidad y espacio, que son imprescindibles para la convivencia.

Para el caso de El Salvador, los datos más recientes revelan que a escala nacional el 39,8 % de las familias viven en condición de hacinamiento (Dirección General de Estadística y Censos [Digestyc], 2021), generando que sus integrantes sean propensos a sufrir problemas de salud física y mental, bajo rendimiento escolar, violencia intrafamiliar, entre otros tipos de abusos. En estos casos la relación entre el habitante y su vivienda es de extrañeza, pues, si bien cubre una necesidad básica, no satisface sus expectativas ni deseos (Duhau y Giglia, 2008). En la búsqueda de esa satisfacción, acuden a aquellos espacios con los que se identifican.

De ahí que el espacio público cumpla con la función de complementar a la vivienda; en él ocurren actividades que no tienen cabida en la casa, contribuyendo a la satisfacción individual de los convivientes. En ese sentido, el espacio público se convierte en una extensión física funcional y sociocultural de lo que ocurre en el interior de la vivienda (Torres Pérez et al., 2016).

MÉTODO

Este trabajo deriva del proyecto de investigación de cátedra de antropología urbana titulado como “Apropiación de los espacios públicos de la Calle Arce por parte de vendedores ambulantes y estacionarios” (Zamora y Ordoñez, 2019) y la tesis de pregrado “Percepción de las relaciones sociales en los espacios públicos del centro histórico de San Salvador frente a la pandemia por la COVID-19” (Ordoñez, 2021). Ambos proyectos abonan a la conformación de este trabajo, cuyo enfoque metodológico fue cualitativo.

La comprensión holística de la ciudad requiere de la implementación de una estrategia metodológica basada en un procedimiento triangular. (Homobono Martínez, 2000). Para esta investigación, la triangulación se realizó a través de la recopilación de información de diferentes fuentes, por ello en un primer momento se recuperó y analizó la información documental que abordaba la temática y posteriormente aplicando las técnicas de la observación no participante y la entrevista semiestructurada con informantes claves y especialistas; se obtuvo información desde fuentes vivas.

La ubicación y el contexto del estudio se vinculó con las cualidades que posee el espacio. Según Carrión (2005), el centro histórico es “el espacio de encuentro por excelencia, tanto por su condición de *centralidad*, que hace que sea un punto focal de la ciudad, como por la suma de tiempo al pasado que le permite adquirir un *valor de historia*”. Asimismo, se caracteriza por la concentración de usos y funciones y, además, por el significativo flujo de personas que lo transitan.

El CHSS no es la excepción. Se estima que previo a la pandemia circulaban por la zona 1.5 millones de personas al día (De la O, 2020). Además, es el sitio donde converge el 90 % de las rutas de transporte público, calculándose que circulan por sus vías al menos 600 unidades por hora, razón por la cual existe una gran cantidad de paradas de transbordo de pasajeros (Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador [OPAMSS], 2015).

PARTICIPANTES

Este estudio contó con la participación de 13 informantes, a quienes se les realizaron entrevistas semiestructuradas; de estas, 5 estaban enfocadas a expertos que trabajan desde diferentes áreas los espacios públicos de San Salvador, todos ellos cuentan con experiencia en el Centro Histórico.

RESULTADOS

De acuerdo con Duhau y Giglia (2008), el análisis de la experiencia urbana distingue dos tipos de espacio: el local o de proximidad y el metropolitano. El primero hace referencia al que se encuentra en los alrededores de la vivienda; se caracteriza por favorecer múltiples relaciones sociales entre vecinos y fortalecer el sentido de pertenencia y arraigo local. El segundo, igual que el anterior, es escenario de múltiples relaciones sociales que, si bien es cierto son menos densas que las primeras, son mucho más amplias. Se identifica la existencia de partes de la ciudad en donde predominantemente se desenvuelven ciertos habitantes que residen en determinados lugares y definen su radio de acción habitual dentro de este espacio. La percepción que se tiene de la ciudad es en buena medida el resultado de la relación con el espacio vivido, que se realiza en el habitar.

Cabe mencionar que, para esta investigación se requiere del abordaje de los conceptos *habitar* y *hábitat*. A este respecto, se define como *hábitat* al espacio en el que las personas se mueven y viven diariamente (Moreno Olmos, 2008), y *habitar* al “proceso de significación, uso y apropiación del entorno que se realiza en el tiempo, y, por lo tanto, nunca puede considerarse como ‘acabado’, ya que se está haciendo continuamente” (Signorelli, 2006; citado por Duhau y Giglia, 2008, p. 22). De igual manera, los autores Duhau y Giglia (2008), presentan la doble definición propuesta por Radkowsky (2002), del concepto *habitar*. La primera hace referencia al

proceso de producción y establecimiento de una protección con referencia a la inseguridad de la intemperie y otro tipo de amenazas. El segundo significado alude a la relación del sujeto con un lugar y en relación con sus semejantes; está vinculado a la noción de presencia, a ser localizable.

Ante lo anterior, no cabe duda de que es imprescindible la satisfacción de las necesidades dentro de la vivienda. Sin embargo, vale la pena preguntarse sobre la sensación de privacidad, amparo y protección de una persona o de un grupo familiar cuando la infraestructura de la vivienda y las condiciones del exterior generan incertidumbre, inseguridad e incomodidad. Es entonces que el espacio público se manifiesta como un complemento que satisface ciertas necesidades.

El uso de los espacios públicos del CHSS, específicamente las plazas del microcentro,¹ muestran cotidianamente esta realidad. Para la arquitecta y coordinadora del Foro Permanente para el Desarrollo Integral del CHSS, Pérez de Hernández (2021), “el tema vivienda es un factor bien determinante, porque solo en el centro histórico hay una gran cantidad de mesones llenos de familias viviendo en condiciones muy malas”.

De manera que, tras realizar jornadas de observación en las plazas públicas del microcentro y entrevistar a especialistas, ocupantes y transeúntes, se identificaron los dos fenómenos siguientes:

1. El espacio público como una extensión de la vivienda.
2. El espacio público como un hogar.

EL ESPACIO PÚBLICO COMO UNA EXTENSIÓN DE LA VIVIENDA

En este contexto se ubica a los usuarios categorizados como habitantes que hacen del espacio público un área que, en la medida de lo posible, satisface sus necesidades.

Este fenómeno está constituido por los habitantes diurnos, aquellas personas que, si bien es cierto cuentan con una casa o un espacio físico para vivir, se desplazan hacia el centro histórico con gran regularidad, incluso, algunas lo hacen todos los días, siendo las plazas su zona favorita para permanecer.

Se presenta el caso de Gumercindo Mejía, un hombre de la tercera edad que viaja todos los días desde el municipio de Apopa hacia las plazas del CHSS. Al consultarle qué tan familiarizado está con las plazas del CHSS, Mejía (2020), respondió: “Me siento familiarizado. Es como si fuera una segunda casa (a la) que por aquí vengo a pasear. Así me hace sentir”. Para Mejía (2020), el acceso a las plazas es de gran importancia. Manifiesta que, además de ser bonito, es un lugar tranquilo y limpio en el que nadie le dice nada.

Esta opinión es compartida por Daniel García, hombre de la tercera edad que visita con frecuencia las plazas del centro histórico. Daniel vive en el municipio de Olocuilta y al menos tres o cuatro días a la semana llega a la Plaza Libertad. García (2020), comentó que visita estos espacios porque “uno en la casa se aburre. Todo el día estar ahí sin salir de la casa. Por eso nosotros decimos: ‘Vamos a tal parque a descansar un rato’”. Posteriormente comentó que “se siente descansado, tranquilo y, pues sí, un poco de alegría al ver bien amplio el espacio. Y así como esta hoy, bien arregladito, aseado, lo motiva a uno a descansar un rato”. Así mismo, al preguntarle qué tan familiarizado se siente con las plazas del centro histórico, García (2020), respondió que se siente tranquilo y muy familiarizado, sobre todo porque durante su infancia vivió en los alrededores de las plazas, evidenciándose de esta manera el sentido de identidad y pertenencia que le genera este espacio.

De igual manera, Melara (2021), visita las plazas del microcentro cuando se encuentra desempleado. Manifiesta vivir en un entorno reducido, de conflicto familiar y con poca privacidad. Por ello, prefiere visitar las plazas, bailar y compartir una taza de café con conocidos que comprenden y comparten su realidad.



FIGURA 1.
Convivencia de los usuarios de la Plaza Libertad

Nota. El baile es una práctica regular entre los usuarios de la Plaza Libertad. Fotografía tomada por Ordóñez Valle, 2021.

La especialista en desarrollo y vivienda, Roxana Rodríguez de Cruz, reafirma que la necesidad de los espacios públicos está vinculado a la condición de la vivienda: “El hecho de estar en unos espacios reducidos, donde ellos viven en hacinamiento y no cuentan con las condiciones necesarias, entonces, el centro histórico les permite irse un ratito a esparcir a esos espacios en la tarde-noche” (Rodríguez de Cruz, 2021). Y aunque en los últimos meses la COVID-19 constituye un riesgo para la salud de estas personas, sobresale la necesidad del espacio. Estos habitantes expresaron que en tiempos de cuarentena se sintieron “aprisionados”, y aunque en la actualidad se sienten inseguros por la existencia del virus, sus deseos por visitar y compartir en estos espacios son mucho más fuerte que el temor.

De esta manera, se encuentran en las plazas a aquellos usuarios que comparten con otros, toman café, conversan y en algunos casos, incluso, bailan entre ellos. También, hay usuarios cuya satisfacción es la de permanecer solos en un lugar amplio, fresco, dinámico y alegre, que les permite compartir con el colectivo desde su individualidad en un espacio que no es de nadie, pero es de todos.

EL ESPACIO PÚBLICO COMO UN HOGAR

El segundo fenómeno hace referencia a los habitantes permanentes, es decir, aquellas personas que no cuentan con una casa o un espacio físico para habitar y, por lo tanto, el espacio público es su hogar. Según Rodríguez de Cruz (2021), “muchas familias encuentran en los espacios del CHSS la forma de subsistir, con la esperanza de salir adelante. Hay muchas familias con la esperanza de que el día de mañana sea mejor que hoy”.

Tomando en consideración la actual coyuntura, los datos recopilados por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social [Fusades] (2020, como se citó en López, 2020), reflejan que, como consecuencia de la pandemia por la COVID-19, solo entre los meses de marzo y abril se perdieron 226.200 empleos (28,6% formales y 71,4% informales), y ante la falta de ingresos muchas personas también perdieron su lugar de vivienda. Frente a esta situación, y al no contar con alguien que les brinde ayuda, muchas de estas personas recurrieron a vivir en los espacios públicos del CHSS. Tal es el caso de Manuel Hernández, que al

momento de ser entrevistado comentó que a raíz de la pandemia se quedó sin empleo y que, ante la ausencia del apoyo familiar y de una vivienda estable, optó por vivir en las plazas del centro histórico. Al consultarle qué sensación le genera permanecer en estos espacios, Hernández (2020), expresó: “Me siento bastante bien. Estos son los únicos lugares donde uno puede pasar tranquilo el día al estar sin trabajo”.

La realidad de Hernández es compartida por muchas personas que se encuentran en los espacios públicos del centro histórico. Desde su experiencia, trabajando con el Foro Permanente para el Desarrollo Integral del CHSS, Pérez de Hernández (2021), comentó: “Hemos encontrado familias y personas que alquilan una noche y el siguiente día ya es la calle su casa; solo alquilan un lugar para dormir. Entonces, su vida completamente la desarrollan en la calle”.

Cabe mencionar que el habitar en estos espacios públicos no es una decisión al azar, previamente se ha definido un sentido de pertenencia, identidad y apropiación, es decir, que para estas personas existe de por medio una historia personal que a su vez determina el sentimiento de propiedad, al que cada una le otorga significados según sus necesidades y deseos (Fonseca Rodríguez, 2014). Así mismo, Lindón (2014, como se citó en Ayala García, 2017) asegura que “cuando el ser humano habita un lugar, tiene la posibilidad de manufacturarlo materialmente conforme su modo de vida, fijando historias y símbolos, pero, sobre todo, otorgándole identidad y configurándolo como único y específico” (p. 202).

Por tanto, no cabe duda de que las personas que habitan las plazas del centro histórico poseen un sentido de pertenencia y apropiación en cuanto a esos espacios. Al respecto, Pérez de Hernández (2021), explicaba que “el espacio público todos lo concebimos como algo donde podemos sentarnos, estar ahí y nadie nos va a decir nada, es nuestro, lo reconocemos como algo propio”. Además, su característica de centralidad incrementa las oportunidades de subsistencia y amparo.

Pese a la existencia de la pandemia por coronavirus, los habitantes del Centro Histórico priorizan necesidades invisibilizadas. Y si bien es cierto, el temor al contagio permanece, los deseos de sobrevivir ante la tempestad son mucho más fuertes.

CONCLUSIÓN

Los usos y usuarios del espacio público son diversos y dinámicos, en torno a ellos no existe un estándar que permita definirlos. Una de las realidades que se observa en los espacios públicos es que los convierte en un complemento de la vivienda, cumplen con la función de satisfacer aquellas necesidades que tanto la infraestructura como la ubicación de la vivienda no satisfacen. Son de gran relevancia para el desarrollo humano, ya que constituyen un acercamiento al bienestar integral.

El Viceministerio de Vivienda informó que el déficit habitacional afecta al 58 % de las familias salvadoreñas, por lo que no es extraño observar la presencia cotidiana de usuarios en los espacios públicos locales y en los de la metrópoli, compartiendo experiencias con otras personas.

Por otra parte, la elección de los espacios públicos del CHSS es el resultado de un proceso de identidad, apropiación y pertenencia, que genera la comodidad, búsqueda y permanencia constante. Se trata de un espacio que conocen y que les brinda seguridad, libertad, diversión, alegría, tranquilidad, entre otras emociones. No se trata de una elección al azar.

En este punto, es importante mencionar que el estudio de las ciudades presenta un abanico de problemas sociales, su visibilización permite trabajar en la construcción de ciudades sostenibles, inclusivas, seguras e inteligentes enfocadas en mejorar la calidad de vida la población.

REFERENCIAS

Ayala García, E. T. (2017). La ciudad como espacio habitado y fuente de socialización. *Anfora de las Ciencias Sociales y Humanas*, 24(42), 189-216. <https://doi.org/10.30854/anf.v24.n42.2017.170>

- Carrión, F. (agosto, 2005). El centro histórico como proyecto y objeto de deseo. *Eure*, 31(93), 89-100. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612005009300006>
- Cedillo Salazar, M. (2012). *Las plazas públicas, una extensión de la casa habitación* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Nuevo León]. <http://eprints.uanl.mx/2658/>
- Dirección General de Estadística y Censos. (2021). *Encuesta de hogares de propósitos múltiples 2020*. <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html>
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: Habitar la Metrópoli*. Siglo XXI.
- Fonseca Rodríguez, J. M. (2014). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, 7(4). <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329>
- García, D. (2020, diciembre, 16). *Sentido de pertenencia en torno a los espacios públicos*. (G. Ordoñez, entrevistador) [grabación de audio].
- Hernández, M. (2020, diciembre, 14). *El espacio público habitable*. (G. Ordoñez, entrevistador) [grabación de audio].
- Homobono Martínez, J. I. (2000). Antropología urbana: Itinerarios teóricos, tradiciones nacionales y ámbitos temáticos en la exploración de lo urbano. *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, (19), 15-50. <https://core.ac.uk/download/pdf/11497958.pdf>
- López, A. M. (julio, 2020). Impacto del COVID-19 en la pobreza en el Salvador. *Nota de Política Pública*, (7). http://fusades.org/publicaciones/NPP7_ImpactoCOVID.pdf
- Mejía, G. (2020, diciembre, 14). *Las plazas del Centro Histórico: una extensión del hogar*. (G. Ordoñez, entrevistador) [grabación de audio].
- Melara, M. (2021, junio, 20). *Libertad y tranquilidad en el espacio público*. (G. Ordoñez, entrevistador) [grabación de audio].
- Moreno Olmos, S. H. (2008). La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida. *Palapa Revista de Investigación Científica en Arquitectura*, 3(2), 47-54. <https://www.redalyc.org/pdf/948/94814774007.pdf>
- Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. (2015). *Línea base priorizada: Centro Histórico de San Salvador*. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. <http://www.sansalvador.gob.sv/phocadownload/userupload/ArchivoUAIP/Resolucion167-UAIP-2018-ANEXOS/2LINEA-BASE-PRIORIZADA-CH-SS-OPAMSS.pdf>
- Ordoñez, G. (2021). *Percepción de las relaciones sociales en los espacios públicos del centro histórico de San Salvador frente a la pandemia por la COVID-19* [Tesis de pregrado no publicada], Universidad Tecnológica de El Salvador].
- Pérez de Hernández, T. (2021, marzo, 21). *El espacio público: Una necesidad*. (G. Ordoñez, entrevistador) [grabación de audio].
- Radkowski, G. H. (2002). *Anthropologie de l'habiter: Vers le nomadisme*. Presses Universitaires de France.
- Rodríguez de Cruz, R. (2021, marzo, 21). *Vivencias del Centro Histórico*. (G. Ordoñez, entrevistador) [grabación de audio].
- Torres-Pérez, M. E., Arana-López, G. y Fernández-Martínez, Y. (2016). La calle y la vivienda: Relaciones de espacio público y vida comunitaria. *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, 18(2), 31-53. <https://www.redalyc.org/journal/401/40152906003/html/>
- Zamora, N. y Ordoñez, G. (2019). *Apropiación de los espacios públicos de la Calle Arce por parte de vendedores ambulantes y estacionarios* [Investigación de catedra Antropología Urbana].

NOTAS

- 1 El centro histórico de San Salvador está conformado por tres perímetros: microcentro, centro ciudad y centro consolidado. El microcentro constituye el núcleo urbano del centro histórico, conserva inmuebles con valor patrimonial, tales como las plazas Morazán, Barrios y Libertad.

ENLACE ALTERNATIVO

<http://hdl.handle.net/11298/1263> (uri)